



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 381
16 de junio de 2016

ACUERDO 381

CONVOCATORIA DE LA DÉCIMA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN GENERAL DE ORIGEN DE LA ALADI

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 65 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 18 al 20 de junio de 2012 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Novena Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI, convocada mediante Acuerdo 353 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RGO/IX/Informe, de fecha 20 de junio de 2012); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una Décima Reunión para continuar con el proceso negociador del Régimen General de Origen, recalando la importancia de contar en la misma con la presencia y posición de todos los países miembros en los temas pendientes,

ACUERDA:

Convocar a la Décima Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI del 12 al 15 de julio de 2016, en la sede de la Asociación, con la siguiente Agenda Provisional.

AGENDA PROVISIONAL

1. Instalación de la Reunión.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Elección del Coordinador.
4. Temas pendientes de negociación (ALADI/RN.RGO/IX/Informe Anexo II "Documento de Trabajo sobre el Régimen General de Origen de la ALADI"):
 - Calificación de origen de productos de la pesca: Artículo 4, literales g), h) e i).
 - Definición de Territorio: Artículo 3 Definiciones (Artículo 4, literal g)).
 - Definición de Sistema Armonizado: Artículo 3 Definiciones (Artículo 6, numeral 1).
 - Valor CIF de los materiales no originarios para los países sin litoral marítimo: Artículo 6, numeral 3.
 - Definición de Puerto de Destino: Artículo 3 Definiciones (Artículo 6, numeral 3).
 - Requisitos específicos de origen: Artículo 7.
 - Juegos y surtidos: Artículo 8.
 - Elementos neutros o materiales indirectos: Artículo 12, primer párrafo.
 - Definición de Producción: Artículo 3 Definiciones (Artículo 12, primer párrafo).
 - Definición de Material intermedio: Artículo 3 Definiciones (Artículo 14, primer párrafo).
 - *De mínimos*: Artículo 15.
 - Definición de Zarandeo: Artículo 3 Definiciones (Artículo 17, literal c)).
 - Definición de Entresacado: Acumulación de materiales originarios y de procesos productivos en los países participantes: Artículo 16
 - Acumulación ampliada: Artículo 16 bis.
 - Definición de País miembro: Artículo 3 Definiciones (Artículo 16 bis).
 - Procesos u operaciones que no confieren origen: Artículo 17, literal a) Simple Ensamble o Montaje (Artículo 3 Definiciones).
 - Definición de Simple ensamble o montaje: Artículo 3 Definiciones (Artículo 17, literal a)).
 - Procesos u operaciones que no confieren origen: Artículo 17, literal j) Sacrificio de animales (Artículo 3 Definiciones).
 - Definición de Sacrificio de animales: Artículo 3 Definiciones (Artículo 17, literal j)).
 - Procesos u operaciones que no confieren origen: Artículo 17, literal m) Acondicionamiento para la venta al por menor de medicamentos, prensado de tabletas o encapsulación.
 - Expedición directa: Artículo 18, numeral 1, literal b.
 - Definición de Autoridad aduanera: Artículo 3 Definiciones (Artículo 18, numeral 1, literal b).
 - Definición de Autoridad Competente: Artículo 3 Definiciones (Artículo 21, primer párrafo).
 - Certificación de origen: Artículo 23.
 - Obligaciones del exportador: Artículo 25.
 - Conservación de documentos: Artículo 26, tercer párrafo.
 - Obligaciones del importador: Artículo 27.
 - Devolución de impuestos / Reembolsos: Artículo 28.

- Excepciones: Artículo 29.
- Ferias o exposiciones: Artículo 30.
- Certificación de origen digital: Artículo 31, segundo párrafo.
- Consultas: Artículo 33, segundo párrafo.
- Procedimientos para verificación de origen: Artículo 34, numeral 1, literal b); numeral 11; y numeral 12.
- Negación del tratamiento arancelario preferencial: Artículo 35, numeral 2 (Artículo 3 Definiciones).
- Definición de Negación del tratamiento arancelario preferencial: Artículo 3 Definiciones (Artículo 35)
- Suspensión del tratamiento arancelario preferencial: Artículo 36 (Artículo 3 Definiciones).
- Definición de Suspensión del tratamiento arancelario preferencial: Artículo 3 Definiciones (Artículo 36)
- Medidas para garantizar el interés fiscal: Artículo 37.
- Revisión e impugnación: Artículo 39.
- Confidencialidad: Artículo 40.
- Artículo 41 (Correspondería tratarse en Ámbito de aplicación Artículo 2).
- Anexo ...: Formulario de Certificado de Origen e instructivo de llenado.
- Anexo...: Modelo de Declaración Jurada de Origen.
- Otros temas.

5. Aprobación del Informe Final.

6. Clausura.
